



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 25 de octubre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 31288/2023, mediante el cual se tramita el aumento de designación de Caterina DALMASSO, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva a exclusiva, en la cátedra de Formación General y Extensión Rural, correspondiente al Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 511/2023-D., obrante en Expediente N° 665/2022, la Prof. Caterina DALMASSO, fue designada en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Formación General y Extensión Rural de dicho Departamento, a partir del UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023.

Que por Resolución N° 916/2023-D., la Prof. Caterina DALMASSO, fue designada en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva en la cátedra de Formación General y Extensión Rural de dicho Departamento, a partir del UNO (1) de octubre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023.

Que, atento a ello, la Secretaría Administrativa-Financiera solicita limitar la Resolución N° 511/2023-D., a partir del TREINTA (30) de setiembre de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA (30) de setiembre de 2023 la designación interina de la docente Caterina DALMASSO (CUIL N° 27-34436111-3 – Legajo Personal N° 33.253) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en la cátedra de Formación General y Extensión Rural correspondiente al Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 511/2023-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 920/2023 - - - -

LJC.